



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598062
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 74
Finca: 25415

DESCRIPCION

URBANA:= NUMERO U.- APARCAMENT NUMERO U, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de catorze metres quadrats. Limita: al fons i esquerra paret de l'edifici ; a la dreta, aparcament número dos, davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters setanta-dues centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters quaranta-un centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/74
Finca : 25415

CARGAS:



1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25415, al folio 74 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25415, al folio 74 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación,



supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598079
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 77
Finca: 25416

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO DOS.- APARCAMENT NUMERO DOS, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el pa quing i mitjançant els tres ascensors de l'edifici que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestibuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres vint-i-tres decimetres quadrats. Limita: al fons paret de l'edifici ; a la dreta, aparcament número tres, a l'esquerra aparcament número u; al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters trenta-vuit centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-sis centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/77
Finca : 25416

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25416, al folio 77 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25416, al folio 77 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

+
DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598086
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 80
Finca: 25417

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRES.- APARCAMENT NUMERO TRES, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa, i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres tretze decimetres quadrats. Limita: al fons paret de l'edifici; a la dreta aparcament número quatre, a l'esquerra a-parcament número dos; al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters trenta-sis centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-cinc centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/80
Finca : 25417

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25417, al folio 80 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25417, al folio 80 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024
+

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598093
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 83
Finca: 25418

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUATRE.- APARCAMENT NUMERO QUATRE, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa, i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de vint-i-dos metres vint-i-cinc decimetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici ; a la dreta aparcament número cinc; a l'esquerra aparcament número tres i davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: quatre enters trenta-tres centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters seixanta-cinc centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/83
Finca : 25418

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25418, al folio 83 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25418, al folio 83 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598109
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 86
Finca: 25419

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINCO.- APARCAMENT NUMERO CINCO, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres vint-i-cinc decímetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici; a la dreta aparcament número sis; a l'esquerra aparcament número quatre; i davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters trenta-vuit centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-sis centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/86
Finca : 25419

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25419, al folio 86 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25419, al folio 86 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598116
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 89
Finca: 25420

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO SIS.- APARCAMENT N'LÀRO SIS, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres tretze decimetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici; a la dreta aparcament número set; a l'esquerra aparcament número cinc i davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters trenta-sis centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-cinc centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/89
Finca : 25420

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25420, al folio 89 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25420, al folio 89 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598123
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 92
Finca: 25421

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO SET.- APARCAMENT NUMERO SET, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de catorze metres vint-i-set decimetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici; a la dreta aparcament numero vuit; a l'esquerra aparcament número sis i davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters setanta-vuit centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters quaranta-dues centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/92
Finca : 25421

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25421, al folio 92 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25421, al folio 92 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598130
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 95
Finca: 25422

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VUIT.- APARCAMENT N'LLÀRO VUIT, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l' edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres seixanta-nou decimetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici; a la dreta aparcament número nou; a l'esquerra aparcament número set i davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters quaranta-set centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-set centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/95
Finca : 25422

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25422, al folio 95 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de



febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25422, al folio 95 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598147
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 98
Finca: 25423

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO NOU.- APARCAMENT NUMERO NOU, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres dinou decimetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici; a la dreta aparcament número deu; a l'esquerra aparcament número vuit i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters trenta-set centèssimes per cento. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-sis centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/98
Finca : 25423

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25423, al folio 98 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25423, al folio 98 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598154
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 101
Finca: 25424

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO DEU.- APARCAMENT NUMERO DEU, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa, i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de onze metres cinquanta decímetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici; a la dreta aparcament número onze; a l'esquerra aparcament número nou i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters vint-i-quatre centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-quatre centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/101
Finca : 25424

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25424, al folio 101 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25424, al folio 101 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guíxols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598161
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 104
Finca: 25425

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO ONZE.- APARCAMENT NUMERO ONZE, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guíxols. Té accés rodat a través d'una doble rampa i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de vint metres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici; a la dreta aparcament número dotze; a l'esquerra aparcament número deu i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: tres enters vuitanta-nou centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters cinquanta-vuit centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/104
Finca : 25425

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25425, al folio 104 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25425, al folio 104 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guíxols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598178
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 107
Finca: 25426

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO DOTZE.- APARCAMENT NUMERO DOTZE, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guíxols. Té accés rodat a través d'una doble ram-pa, i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres dotze decimetres quadrats. Limita: al fons la paret de l'edifici; a la dreta aparcament numero tretze; a l'esquerra aparcament número onze i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters trenta-sis centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-cinc centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/107
Finca : 25426

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25426, al folio 107 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25426, al folio 107 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598185
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 110
Finca: 25427

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRETZE.- APARCAMENT NUMERO TRETZE, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de onze metres seixanta-cinc decimetres quadrats. Limita: al fons amb la pa-ret de l'edifici; a la dreta aparcament número catorze; a l'esquerra aparcament número dotze i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters vint-i-set centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-quatre centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/110
Finca : 25427

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25427, al folio 110 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25427, al folio 110 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598192
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 113
Finca: 25428

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CATORZE.- APARCAMENT NUMERO CATORZE, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres seixanta-dos decímetres quadrats. Limita: al fons amb la pa-ret de l'edifici; a la dreta aparcament número quinze; a l'esquerra aparcament número tretze i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters quaranta-sis centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-set decímetres quadrats.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/113
Finca : 25428

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25428, al folio 113 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25428, al folio 113 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598208
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 116
Finca: 25429

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUINZE.- APARCAMENT NUMERO QUINZE, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres trenta-vuit decimetres quadrats. Limita: al fons amb la pa-ret de l'edifici ; a la dreta aparcament número setze; a l'esquerra aparcament número catorze i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters quaranta-un decimetres quadrats. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-sis decímetres quadrats.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/116
Finca : 25429

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25429, al folio 116 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25429, al folio 116 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598215
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 119
Finca: 25430

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO SETZE.- APARCAMENT NUMERO SETZE, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa, i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de catorze metres seixanta-un decímetres quadrats. Limita: al fons amb la paret de l'edifici ; a la dreta aparcament número disset; a l'esquerra aparcament número quinze i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters vuitanta-quatre centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters quaranta-tres centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/119
Finca : 25430

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25430, al folio 119 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25430, al folio 119 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598222
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 122
Finca: 25431

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO DISSET.- APARCAMENT NUMERO DISSET, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa, i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de vint metres trenta-dos decímetres quadrats. Limita: al fons amb la paret de l'edifici; a la dreta aparcament número divuit; a la dreta aparcament número setze i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: tres entres noranta-sis centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero entres cinquanta-nou centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/122
Finca : 25431

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25431, al folio 122 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25431, al folio 122 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598239
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 125
Finca: 25432

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO DIVUIT.- APARCAMENT NUMERO DIVUIT, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de onze metres vuit decimetres quadrats. Limita: al fons amb aparcament número 17; a la dreta amb paret de l'edifici; a l'esquerra i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters setze centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-dues centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/125
Finca : 25432

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25432, al folio 125 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25432, al folio 125 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598246
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 128
Finca: 25433

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO DINO.- APARCAMENT NUMERO DINO, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de tretze metres nou decimetres quadrats. Llinda: al fons i esquerra pa-ret de l'edifici; a la dreta aparcament número vint, i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters cinquanta-cinc centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-vuit centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/128
Finca : 25433

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25433, al folio 128 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25433, al folio 128 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598253
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 131
Finca: 25434

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT.- APARCAMENT NUMERO VINT, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres vint-i-nou decimetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici ; a la dreta aparcament numero vint-i-u; a l'esquerra aparcament número dinou i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters trenta-nou centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-sis decimetres quadrats.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/131
Finca : 25434

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25434, al folio 131 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25434, al folio 131 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598260
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 134
Finca: 25435

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-U.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-U, I TRASTER NUMERO QUATRE situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l' edifici. Té una superfície útil aproximada de divuit metres noranta-tres decimetres quadrats l'aparcament i cinc metres quaranta decimetres quadrats el traster. Limita: al fons amb paret de l' edifici ; a la dreta aparcament número vint-i-dos i escala d'accés C; a l'esquerra aparcament número vint i al davant espai comú d'accés i maniobra, escala d'accés i traster número tres. Quota de participació del parking: quatre enters setanta-quatre centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters setanta-una centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/134
Finca : 25435

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número



25435, al folio 134 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25435, al folio 134 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598277
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 137
Finca: 25436

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-DOS.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-DOS i TRASTER NUMERO TRES, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dinou metres quaranta-un decimetres quadrats l'aparcament i cinc metres onze decimetres quadrats el traster. Limita: al fons amb paret de l'edifici ; a la dreta aparcament número vint-i-tres; a l'esquerra traster número quatre, esca-la d'accés i ascensor i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: quatre enters setanta-cinc centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters setanta centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/137
Finca : 25436

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25436, al folio 137 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25436, al folio 137 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598284
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 140
Finca: 25437

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-TRES.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-TRES, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa, i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dinou metres cinquanta decimetres quadrats. Limita: al fons amb paret de l'edifici ; a la dreta aparcament numero vint-i-quatre; a l'esquerra aparcament número vint-i-dos i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: tres enters vuitanta centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters cinquanta-set centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/140
Finca : 25437

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25437, al folio 140 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25437, al folio 140 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598291
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 143
Finca: 25438

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-QUATRE.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-QUATRE, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres trenta-un decimetres quadrats. Limita: al fons amb la paret de l'edifici ; a la dreta aparcament número vint-i-cinc; a l'esquerra aparcament número vint-i-tres i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters quaranta centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-sis centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/143
Finca : 25438

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25438, al folio 143 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25438, al folio 143 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024
FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598307
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 146
Finca: 25439

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-CINC.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-CINC, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de vint metres noranta decímetres quadrats. Limita: al fons amb la paret de l' edifici; a la dreta aparcament número vint-i-sis; ascensor i vestíbul escala d'accés B; a l'esquerra aparcament número vint-i-quatre i al davant espai comú d'accés i maniobra i vestíbul accés escala B. Quota de participació del parking: quatre enters set centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters seixanta-una centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/146
Finca : 25439

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25439, al folio 146 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25439, al folio 146 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guíxols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598314
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 149
Finca: 25440

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-SIS.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-SIS, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guíxols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues es-cales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de vint-i-dos metres disset decímetres quadrats. Limita: al fons amb la paret de l' edifici; a la dreta aparcament número vint-i-set; a l'esquerra aparcament número vint-i-cinc i al davant espai comú d'accés i maniobra i ascensor. Quota de participació del parking: quatre enters trenta-dues centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters seixanta-cinc centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/149
Finca : 25440

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25440, al folio 149 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25440, al folio 149 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598321
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 152
Finca: 25441

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-SET.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-SET, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de vint metres cinquanta-tres decímetres quadrats. Limita: al fons amb la paret de l'edifici; a la dreta aparcament número vint-i-vuit; a l'esquerra aparcament número vint-i-sis i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: quatre enters per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters seixanta centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/152
Finca : 25441

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25441, al folio 152 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25441, al folio 152 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598338
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 155
Finca: 25442

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-VUIT.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-VUIT, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dinou metres cinquanta decimetres quadrats. Limita: al fons amb la paret de l'edifici; a la dreta aparcament número vint-i-nou; a l'esquerra aparcament número vint-i-set i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: tres enters vuitanta centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters cinquanta-set centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/155
Finca : 25442

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25442, al folio 155 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25442, al folio 155 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598345
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 158
Finca: 25443

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO VINT-I-NOU.- APARCAMENT NUMERO VINT-I-NOU i TRASTER NUMERO U, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dinou metres quaranta decimetres quadrats l'aparcament i cinc metres onze decimetres quadrats el traster. Limita: al fons amb la paret de l'edifici, traster número dos i aparcament número trenta; a la dreta amb ascensor, escala d'accés A i traster número 2; a l'esquerra aparcament número vint-i-vuit i al davant espai comú d'accés i maniobra; ascensor i vestíbul escala d'accés A. Quota de participació del parking: quatre enters setanta-set centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters setanta-dues centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/158
Finca : 25443

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25443, al folio 158 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25443, al folio 158 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598352
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 161
Finca: 25444

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA.- APARCAMENT NUMERO TRENTA i TRASTER NUMERO DOS, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa, i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de disset metres quaranta-cinc decimetres quadrats l'aparcament i cinc metres quaranta decimetres quadrats el traster. Limita: al fons amb la paret de l'edifici ; a la dreta aparcament número trenta-u; a l'esquerra aparcament número vint-i-nou i escala d'accés A i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: quatre enters quaranta-cinc centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters seixanta-set centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/161
Finca : 25444

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25444, al folio 161 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25444, al folio 161 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598369
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 164
Finca: 25445

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-U.- APARCAMENT NUMERO TRENTA-U, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues es-cales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de dotze metres vuitanta-cinc decímetres quadrats. Limita: al fons amb la paret de l'edifici; a la dreta aparcament número trenta-dos; a l'esquerra aparcament número trenta i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters cinc dècimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters trenta-vuit centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/164
Finca : 25445

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25445, al folio 164 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25445, al folio 164 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598376
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 167
Finca: 25446

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-DOS.- APARCAMENT N'LÀRO TRENTA-DOS, situat a la planta soterrani de l'edifici ubicat al carrer Ronda de Llevant, número 37-47 de Sant Feliu de Guixols. Té accés rodat a través d'una doble rampa , i per a vianants a través de dues escales que comuniquen l'exterior de l'edifici amb el parking i mitjançant els tres ascensors de l'edifici, que comuniquen directament la planta soterrani amb els vestíbuls generals de l'edifici. Té una superfície útil aproximada de catorze metres quadrats. Limita: al fons i a la dreta amb la paret de l'edifici; a l'esquerra amb l'aparcament número trenta-u, i al davant espai comú d'accés i maniobra. Quota de participació del parking: dos enters setanta-dues centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: zero enters quaranta-una centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/167
Finca : 25446

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25446, al folio 167 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25446, al folio 167 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guíxols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598383
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 170
Finca: 25447

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-TRES.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA BAIXA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guíxols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setenta metres noranta-quatre decimetres quadrats i construïda de vuitanta-tres metres setanta-sis decimetres quadrats. Té com a annexos un jardí privat que dóna al carrer Ronda de Llevant de trenta-un metres quaranta-nou decimetres quadrats aprox., i un altre a la part del darrera de cent cinquanta-un metres quaranta-quatre decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, mitjançant jardí i la pròpia entitat, al front, amb replà de l'escala, amb accés al vestíbul d'accés a l'edifici, amb caixa d'escala i amb jardí de l'habitatge porta B de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant jardí amb límit sector Urbanístic Mas Falgueras i amb rampa d'accés a la planta soterrani; al fons mitjançant jardí i la pròpia entitat amb rampa d'accés al soterrani i amb zona verda pública 2; a l'esquerra entrant mitjançant jardí i la pròpia entitat amb Ronda de Llevant i amb replà d'escala. Quota de participació de l'escala A: catorze enters quinze centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: quatre enters vint-i-cinc centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/170
Finca : 25447

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25447, al folio 170 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25447, al folio 170 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

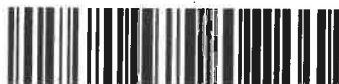
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598390
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 173
Finca: 25448

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-QUATRE.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA BAIXA PORTA SEGONA O B DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de seixanta-tres metres nou decimetres quadrats i construïda de setanta-dos metres vint-i-cinc decimetres quadrats. Té com a annexos un jardí privat que dona a la Ronda de Llevant de vint metres trenta-tres decimetres quadrats i un altre a la part del darrera de cent tres metres disset decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, mitjançant jardí i la pròpia entitat, al front, amb replà d'escala, caixa d'escala i habitatge porta A i porta C de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb Roda de Llevant, amb replà de l'escala i amb habitatge porta C de l'escala A; ; al fons, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb habitatge porta A de l'escala B; i a l'esquerra entrant, mitjançant jardí amb límit urbanístic Mas Falgueres. Quota de participació de l'escala A: onze enters quaranta-una centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: tres enters quaranta-dues centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/173
Finca : 25448

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25448, al folio 173 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25448, al folio 173 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

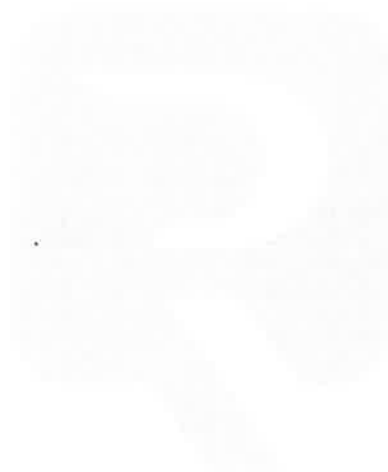
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598406
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 176
Finca: 25449

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-CINC.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA BAIXA PORTA TERCERA 0 C DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de quaranta metres setanta-vuit decimetres quadrats i construïda de quaranta-sis metres onze decimetres quadrats. Té com a annexos un jardí privat que dona a la Ronda de Llevant de vint-i-cinc metres vuitanta-quatre decimetres quadrats. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, ascensor, i habitatge porta B de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb vestíbul d'entrada a l'edifici i amb escala d'accés al soterrani; al fons, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb Ronda de Llevant, amb escala d'accés al soterrani i amb habitatge porta B de l'escala A; i a l'esquerra entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala A i amb ascensor. Quota de participació de l'escala A: cinc enters setanta-quatre centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: un enter setanta-dues centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/176
Finca : 25449

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25449, al folio 176 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25449, al folio 176 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598413
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 179
Finca: 25450

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-SIS.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA PRIMERA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta-tres metres noranta-quatre decimetres quadrats i construïda de noranta-vuit metres vint-i-dos decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de catorze metres setanta decimetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decimetres quadrats que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, amb caixa d'escala, amb habitatge porta C de l'escala A; a la dreta entrant, vol sobre el jardí de l'habitatge Planta Baixa porta A; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani i amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta A; i a l'esquerra, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta A, amb vol sobre la rampa d'accés al vestíbul d'entrada a l'edifici i amb habitatge porta C de l'escala A. Quota de participació de l'escala A: vuit enters noranta-vuit centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters seixanta-nou centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/179
Finca : 25450

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25450, al folio 179 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25450, al folio 179 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598420
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 182
Finca: 25451

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-SET.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA PRIMERA PORTA SEGONA O B DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de seixanta metres vint-i-cinc decímetres quadrats i construïda de vuitanta metres setanta-set decímetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de set metres dos decímetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una altra de zero metres vuitanta-sis decímetres quadrats aprox. que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, amb caixa d'escala i amb habitatge porta C de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta B i amb habitatge porta C de l'escala A i amb replà de l'escala; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta A de l'escala B i amb vol sobre el jardí de l'habitatge planta baixa porta B; i a l'esquerra amb vol sobre el jardí de l'habitatge planta baixa porta B. Quota de participació de l'escala A: set enters trenta-dues centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters vint centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/182
Finca : 25451

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25451, al folio 182 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25451, al folio 182 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guíxols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598437
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 185
Finca: 25452

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-VUIT.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA PRIMERA PORTA TERCERA 0 C DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guíxols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de cinquanta-quatre metres trenta-un decimetres quadrats i construïda de seixanta-tres metres trenta-tres decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de dos metres setze decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i ser-veis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, ascensor i habitatge porta A i B de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb habitatge porta A de l'escala A i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C de la planta baixa; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al vestíbul d'entrada a l'edifici i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C de la planta Baixa; i a l'esquerra entrant amb habitatge porta B de l'escala A i amb ascensor. Quota de participació de l'escala A: sis enters seixanta centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: un enter noranta-vuit centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/185
Finca : 25452

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25452, al folio 185 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25452, al folio 185 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guíxols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598444
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 188
Finca: 25453

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO TRENTA-NOU.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA SEGONA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guíxols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta-tres metres noranta-quatre decimetres quadrats i construïda de noranta-vuit metres vint-i-dos decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de catorze metres setanta decimetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decimetres quadrats aprox. que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i ser-veis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, amb caixa d'escala, amb habitatge porta C de l'escala A; a la dreta entrant, vol sobre el jardí de l'habitatge Planta Baixa porta A; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani, i amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta A; i a l'esquerra, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta A, amb vol sobre la rampa d'accés al vestíbul d'entrada a l'edifici i amb habitatge porta C de l'escala A. Quota de participació de l'escala A: vuit enters noranta-vuit centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters seixanta-nou centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/188
Finca : 25453

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25453, al folio 188 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25453, al folio 188 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598451
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 191
Finca: 25454

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA SEGONA PORTA SEGONA 0 B DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de seixanta metres vint-i-cinc decímetre quadrats i construïda de vuitanta metres setanta-set decímetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de set metres dos decímetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decímetres quadrats aprox. que dóna al darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, amb caixa d'escala i amb habitatge porta C de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta B, amb habitatge porta C de l'escala A, i amb replà de l'escala; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta A de l'escala B i amb vol sobre el jardí de l'habitatge planta baixa porta B; i a l'esquerra amb vol sobre el jardí de l'habitatge planta baixa porta B. Quota de participació de l'escala A: set enters trenta-dues centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters vint centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

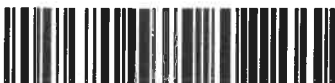
DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/191
Finca : 25454

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25454, al folio 191 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25454, al folio 191 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598468
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 194
Finca: 25455

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-U.- HABITATGE SITUADA A LA PLANTA SEGONA PORTA TERCERA O C DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de cinquanta-quatre metres trenta-un decimetres quadrats i construïda de seixanta-tres metres trenta-tres decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de dos metres setze decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, ascensor i habitatge porta A i B de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb habitatge porta A de l'escala A i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C de la planta baixa; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al vestíbul d'entrada a l'edifici i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C de la planta Baixa; i a l'esquerra entrant amb habitatge porta B de l'escala A i amb ascensor. Quota de participació de l'escala A: sis enters seixanta centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: un enter noranta-vuit centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/194
Finca : 25455

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25455, al folio 194 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25455, al folio 194 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guíxols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598475
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 197
Finca: 25456

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-DOS.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA TERCERA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guíxols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta-tres metres noranta-quatre decímetres quadrats i construïda de noranta-vuit metres vint-i-dos decímetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de catorze metres setanta decímetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decímetres quadrats aprox. que dóna al darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, amb caixa d'escala, amb habitatge porta C de l'escala A; a la dreta entrant, vol sobre el jardí de l'habitatge Planta Baixa porta A; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani, i amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta A; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani i amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta A; i a l'esquerra, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta A, amb vol sobre la rampa d'accés al vestibul d'entrada a l'edifici i amb habitatge porta C de l'escala A. Quota de participació de l'escala A: vuit enters noranta-vuit centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters seixanta-nou centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/197
Finca : 25456

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25456, al folio 197 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25456, al folio 197 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en



<http://www.registradores.org>

contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



C.S.V. : 2170179908918553

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág: 95 de 16

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598482
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 200
Finca: 25457

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-TRES.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA TERCERA PORTA SEGONA O B DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de seixanta metres vint-i-cinc decímetres quadrats i construïda de vuitanta metres setanta-set decímetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de set metres dos decímetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decímetres quadrats aprox. que dóna al darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, amb caixa d'escala i amb habitatge porta C de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre el jardí de l'habitatge Planta baixa porta B, amb habitatge porta C de l'escala A, i amb replà de l'escala; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta A de l'escala B i amb vol sobre el jardí de l'habitatge planta baixa porta B; i a l'esquerra amb vol sobre el jardí de l'habitatge planta baixa porta B. Quota de participació de l'escala A: set enters trenta-dues centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters vint centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/200
Finca : 25457

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25457, al folio 200 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25457, al folio 200 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598499
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 203
Finca: 25458

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-QUATRE.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA TERCERA PORTA TECERA 0 C DE L'ESCALA A de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de cinquanta-quatre metres trenta-un decimetres quadrats i construïda de seixanta-tres metres trenta-tres decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de dos metres setze decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interior-ment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, ascensor i habitatge porta A i B de l'escala A; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb habitatge porta A de l'escala A i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C de la planta baixa; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al vestíbul d'entrada a l'edifici i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C de la planta Baixa; i a l'esquerra entrant amb habitatge porta B de l'escala A i amb ascensor. Quota de participació de l'escala A: sis enters seixanta centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: un enter noranta-vuit centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/203
Finca : 25458

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25458, al folio 203 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25458, al folio 203 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

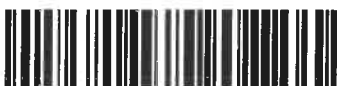
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598505
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 206
Finca: 25459

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-CINC.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA BAIXA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA B de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta-quatre metres seixanta-vuit decimetres quadrats i construïda de vuitanta-cinc metres sis decimetres quadrats. Té com a annexos un jardí privat que dona al carrer Ronda de Llevant de vint-i-cinc metres seixanta-cinc decimetres quadrats aprox, i un altre a la part del darrera de cinquanta-sis metres seixanta-set decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i ser-veis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, mitjançant jardí i la pròpia entitat, al front amb replà de l'escala, amb caixa d'escala, amb jardí de l'habitatge porta B de l'escala B, amb ascensor i amb rampa d'accés a l'entrada de l'edifici i vestíbul d'entrada; a la dreta entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat, amb ascensor, amb caixa d'escala i amb límit sector Urbanístic Mas Falgueras; al fons, mitjançant jardí i la pròpia entitat, amb habitatge porta B de l'escala A; i a l'esquerra entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat, amb habitatge porta B de l'escala A i amb Ronda de Llevant. Quota de participació de l'escala B: setze enters dos centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: quatre enters per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/206
Finca : 25459

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25459, al folio 206 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25459, al folio 206 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598512
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 209
Finca: 25460

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-SIS.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA BAIXA PORTA SEGONA O B DE L'ESCALA B de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de cinquanta-nou metres vuitanta-dos decimetres quadrats i construïda de seixanta-set metres setanta-nou decimetres quadrats. Té com a annexos un jardí privat que dona al carrer Ronda de Llevant de quinze metres setanta-set decimetres quadrats aprox. i un altre a la part del darrera de quaranta-nou metres vint-i-dos decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i ser-veis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, mitjançant jardí i la pròpia entitat, al front, amb replà d'escala, caixa d'escala i amb rampa d'accés a l'entrada de l'edifici i vestíbul d'entrada, i amb habitatge porta A escala B; a la dreta entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat, amb replà d'escala, amb habitatge porta B de l'escala C i amb Ronda de Llevant; al fons, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala C, i a l'esquerra entrant, mitjançant jardí amb límit sector Urbanístic Mas Falgueras. Quota de participació de l'escala B: dotze enters setanta-nou centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: tres enters vint-i-una centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/209
Finca : 25460

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25460, al folio 209 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25460, al folio 209 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598529
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 212
Finca: 25461

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-SET.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA PRIMERA PORTA PRIMERA 0 A DE L'ESCALA B de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta metres seixanta-quatre decimetres quadrats i construïda de noranta-un metres cinquanta-sis decimetres quadrats. Té una terrassa que dóna al carrer Ronda de Llevant de nou metres vint-i-vuit decimetres quadrats. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, al front, amb replà d'escala, ascensor, caixa d'escala i habitatge porta B de l'escala B; a la dreta entrant, amb ascensor i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la Planta baixa escala B; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala A i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa escala B; i a l'esquerra entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la Planta baixa escala B. Quota de participació de l'escala B: onze enters vuitanta-set centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters noranta-set centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/212
Finca : 25461

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de



mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25461, al folio 212 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25461, al folio 212 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina



del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598536
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 215
Finca: 25462

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-VUIT.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA PRIMERA PORTA SEGONA 0 B DE L'ESCALA B de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setenta metres cinquanta-cinc decimetres quadrats i construïda de noranta-un metres cinquanta-sis decimetres quadrats. Consta d'una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de nou metres cinquanta-nou decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, al front, amb caixa d'escala, amb ascensor, i amb habitatge porta A de l'escala B; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta B de la planta baixa de l'escala B; amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta B de la planta baixa escala C i amb vol sobre rampa d'accés a l'entrada de l'edifici i vestíbul d'entrada; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala C, i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B de la planta baixa escala B; i a l'esquerra entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B de la planta baixa escala B. Quota de participació de l'escala B: onze enters vuitanta-sis centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters noranta-sis centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/215
Finca : 25462

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25462, al folio 215 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25462, al folio 215 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

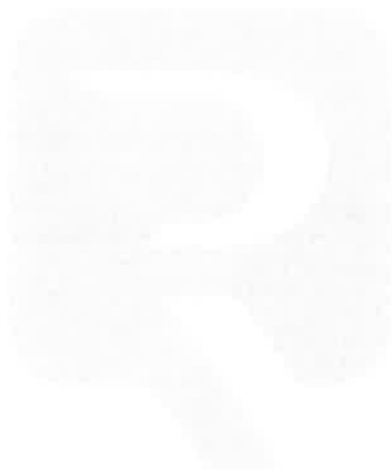
En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercerlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un



<http://www.registradores.org>

escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



C.S.V. : 2170179908918553

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

Pág: 113 de 16

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598543
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 218
Finca: 25463

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO QUARANTA-NOU.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA SEGONA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA B de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta metres seixanta-quatre decimetres quadrats i construïda de noranta-un metres cinquanta-sis decimetres quadrats. Té una terrassa que dóna al carrer Ronda de Llevant de nou metres vint-i-vuit decimetres quadrats. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, al front, amb replà d'escala, ascensor, caixa d'escala i habitatge porta B de l'escala B; a la dreta entrant, amb ascensor i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la Planta baixa escala B; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala A i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa escala B; i a l'esquerra entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la Planta baixa escala B. Quota de participació de l'escala B: onze enters vuitanta-set centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters noranta-set centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/218
Finca : 25463

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25463, al folio 218 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25463, al folio 218 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598550
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 221
Finca: 25464

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA SEGONA PORTA SEGONA O B DE L'ESCALA B de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta metres cinquanta-cinc decímetres quadrats i construïda de noranta-un metres cinquanta-sis decímetres quadrats. Consta d'una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de nou metres cinquanta-nou decímetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, al front, amb caixa d'escala, amb ascensor, i amb habitatge porta A de l'escala B; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb vol sobre els jardins dels habitatges porta B de la planta baixa de l'escala B i porta B de la planta baixa escala C i amb vol sobre rampa d'accés a l'entrada de l'edifici i vestibul d'entrada; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala C, i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B de la planta baixa escala B; i a l'esquerra entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B de la planta baixa escala B. Quota de participació de l'escala B: onze enters vuitanta-sis centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters noranta-sis centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/221
Finca : 25464

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25464, al folio 221 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25464, al folio 221 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598567
Tomo : 3258
Libro: 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 224
Finca: 25465

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-U.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA TERCERA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA B de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta metres seixanta-quatre decimetres quadrats i construïda de noranta-un metres cinquanta-sis decimetres quadrats. Té una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de nou metres vint-i-vuit decimetres quadrats. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb replà d'escala, ascensor, caixa d'escala i habitatge porta B de l'escala B; a la dreta entrant, amb ascensor i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la Planta baixa escala B; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala A i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa escala B; i a l'esquerra entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta A de la Planta baixa escala B. Quota de participació de l'escala B: onze enters vuitanta-set centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters noranta-set centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3258/571/224
Finca : 25465

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de



mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25465, al folio 224 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25465, al folio 224 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina



del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598574
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 2
Finca: 25466

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-DOS.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA TERCERA PORTA SEGONA 0 B DE L'ESCALA B de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta metres cinquanta-cinc decímetres quadrats i construïda de noranta-un metres cinquanta-sis decímetres quadrats. Consta d'una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de nou metres cinquanta-nou decímetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb caixa d'escala, amb ascensor, i amb habitatge porta A de l'escala B; a la dreta entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb vol sobre els jardins dels habitatges porta B de la planta baixa de l'escala B i porta B de la planta baixa escala C i amb vol sobre rampa d'accés a l'entrada de l'edifici i vestíbul d'entrada; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala C, i amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B de la planta baixa escala B; i a l'esquerra entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B de la planta baixa escala B. Quota de participació de l'escala B: onze enters vuitanta-sis centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters noranta-sis centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/2
Finca : 25466

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25466, al folio 2 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25466, al folio 2 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercerlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598581
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 5
Finca: 25467

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-TRES.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA BAIXA PORTA PRIMERA 0 A DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta metres noranta-quatre decimetres quadrats i construïda de vuitanta-tres metres setanta-sis decimetres quadrats. Té com a annexos un jardí privat que dona al carrer Ronda de Llevant de trenta-dos metres dotze decimetres quadrats aprox, i un altre a la part del darrera de trenta-tres metres vuitanta-cinc decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant jardí i la pròpia entitat, amb habitatge porta B de l'escala C, amb caixa d'escala, i amb rampa d'accés a l'entrada de l'edifici i vestíbul d'entrada; a la dreta entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb replà d'escala, amb caixa d'escala i amb Ronda de Llevant; al fons mitjançant jardí i la pròpia entitat amb rampa d'accés al soterrani; i a l'esquerra entrant, mitjançant jardí, amb límit sector Urbanístic Mas Falgueras. Quota de participació de l'escala C: onze enters vint-i-dos centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: tres enters trenta-sis centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/5
Finca : 25467

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25467, al folio 5 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25467, al folio 5 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598598
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 8
Finca: 25468

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-QUATRE.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA BAIXA PORTA SEGONA O B DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de seixanta-tres metres nou decimetres quadrats i construïda de setanta-dos metres vint-i-cinc decimetres quadrats. Té com a annexos un jardí privat que dona a la Ronda de Llevant de vint metres catorze decimetres quadrats i un altre a la part del darrera de quaranta-tres metres quaranta-vuit decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant jardí i la pròpia entitat, amb habitatge porta A de l'escala C, amb caixa d'escala, amb replà de l'escala i amb habitatge porta C de l'escala C; a la dreta entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb límit sector urbanístic Mas Falgueras, i amb habitatge porta B de l'escala B; al fons, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala B; i a l'esquerra entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb habitatge porta B de l'escala C i amb Ronda de Llevant. Quota de participació de l'escala C: deu enters catorze centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: tres enters quatre centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/8
Finca : 25468

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s



liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25468, al folio 8 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25468, al folio 8 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598604 *
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 11
Finca: 25469

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-CINC.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA BAIXA PORTA TERCERA O C DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de quaranta metres setanta-vuit decimetres quadrats i construïda de quaranta-sis metres onze decimetres quadrats. Té com a annexos un jardí privat que dona a la Ronda de Llevant de vint-i-cinc metres noranta-quatre decimetres quadrats. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, ascensor i habitatge porta B de l'escala C; a la dreta entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb ascensor i habitatge porta B de l'escala C; al fons, mitjançant jardí i la pròpia entitat amb escala d'accés al soterrani, amb habitatge porta B de l'escala C i amb Ronda de Llevant; a l'esquerra entrant, mitjançant jardí i la pròpia entitat, amb rampa d'accés a l'entrada de l'edifici i vestíbul d'entrada, ascensor i escala d'accés al soterrani. Quota de participació de l'escala C: sis enters set centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: un enter vuitanta-dues centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/11
Finca : 25469

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25469, al folio 11 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25469, al folio 11 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598611
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 14
Finca: 25470

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-SIS.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA PRIMERA PORTA PRIMERA 0 A DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta-tres metres noranta-cinc decimetres quadrats i construïda de noranta-vuit metres vint-i-dos decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de catorze metres setanta decimetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decimetres quadrats aprox. que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i ser-veis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb caixa d'escala, amb replà d'escala, amb habitatge porta C de l'escala C i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C; a la dreta entrant, mitjançant escala i la pròpia entitat, amb replà d'escala, amb habitatge porta C de l'escala C i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C i amb vol sobre la rampa d'accés d'entrada a l'edifici; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C i amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani. Quota de participació de l'escala C: nou enters quaranta-nou centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters vuitanta-cinc centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/14
Finca : 25470

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715,



al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25470, al folio 14 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25470, al folio 14 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de



<http://www.registradores.org>

Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



C.S.V. : 2170179908918553

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598628
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 17
Finca: 25471

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-SET.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA PRIMERA PORTA SEGONA 0 B DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de seixanta metres vint-i-cinc decímetres quadrats i construïda de vuitanta metres setanta-set decímetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de set metres dos decímetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decímetres quadrats aprox. que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i ser-veis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb habitatge porta C de l'escala C, amb replà de l'escala i amb caixa d'escala; a la dreta entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B planta baixa de l'escala C; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb habitatge porta B de l'escala B i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta B planta baixa de l'escala C; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta C de l'escala C, i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta B planta baixa escala C. Quota de participació de l'escala C: set enters setanta-tres centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters trenta-dues centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/17
Finca : 25471

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25471, al folio 17 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25471, al folio 17 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598635
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 20
Finca: 25472

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-VUIT.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA PRIMERA PORTA TERCERA 0 C DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de cinquanta-quatre metres trenta-un decimetres quadrats i construïda de seixanta-tres metres trenta-tres decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de dos metres setze decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, ascensor, amb habitatge porta A de l'escala C, i amb habitatge porta B de l'escala c; a la dreta entrant, ascensor i habitatge porta B de l'escala C; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre els jardins dels habitatges B i C de la planta baixa escala C i amb vol sobre la rampa d'accés a l'edifici; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb habitatge porta A de l'escala C; i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C planta Baixa escala C. Quota de participació de l'escala C: sis enters noranta-set centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters nou centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/20
Finca : 25472

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25472, al folio 20 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25472, al folio 20 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



<http://www.registradores.org>

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



C.S.V. : 2170179908918553

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág: 143 de 16

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598642
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 23
Finca: 25473

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO CINQUANTA-NOU.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA SEGONA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta-tres metres noranta-cinc decimetres quadrats i construïda de noranta-vuit metres vint-i-dos decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de catorze metres setanta decimetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres setanta-sis decimetres quadrats aprox. que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb caixa d'escala, amb replà d'escala, amb habitatge porta C de l'escala C i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C; a la dreta entrant, mitjançant escala i la pròpia entitat, amb replà d'escala, amb habitatge porta C de l'escala C i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C i amb vol sobre la rampa d'accés d'entrada a l'edifici; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C i amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani. Quota de participació de l'escala C: nou enters quaranta-nou centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters vuitanta-cinc centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/23
Finca : 25473

CARGAS:

- 1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad



Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) La SUBSTITUCION FIDEICOMISARIA que grava la finca matriz gravará únicamente en cuanto las entidades números 59 (la finca de este número) y 62 de la división horizontal, quedando liberada en cuanto la finca matriz i las restantes entidades.

Notario : JOAN BERNA XIRGO
Poblacion : GIRONA
Fecha escritura : 04/08/2006
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción : 10/10/2006
Tomo/libro/folio : 3259/572/22
Finca : 25473

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25473, al folio 23 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25473, al folio 23 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de



manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598659
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 26
Finca: 25474

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO SEIXANTA.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA SEGONA PORTA SEGONA O B DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de seixanta metres vint-i-cinc decímetres quadrats i construïda de vuitanta metres setanta-set decímetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de set metres dos decímetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decímetres quadrats que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb habitatge porta C de l'escala C, amb replà de l'escala i amb caixa d'escala; a la dreta entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B planta baixa de l'escala C; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb habitatge porta B de l'escala B i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta B planta baixa de l'escala C; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta C de l'escala C, i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta B planta baixa escala C. Quota de participació de l'escala C: set enters setanta-tres centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters trenta-dues centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/26
Finca : 25474

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25474, al folio 26 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25474, al folio 26 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del dia veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598666
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 29
Finca: 25475

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO SEIXANTA-UN.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA SEGONA PORTA TERCERA 0 C DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de cinquanta-quatre metres trenta-un decimetres quadrats i construïda de seixanta-tres metres trenta-tres decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa que dona al carrer Ronda de Llevant de dos metres setze decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i ser-veis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, ascensor, amb habitatge porta A de l'escala C, i amb habitatge porta B de l'escala c; a la dreta entrant, ascensor i habitatge porta B de l'escala C; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre els jardins dels habitatges B i C de la planta baixa escala C i amb vol sobre la rampa d'accés a l'edifici; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb habitatge porta A de l'escala C; i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C planta Baixa escala C. Quota de participació de l'escala C: sis enters noranta-set centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters nou centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/29
Finca : 25475

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25475, al folio 29 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25475, al folio 29 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598673
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 32
Finca: 25476

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO SEIXANTA-DOS.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA TERCERA PORTA PRIMERA O A DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de setanta-tres metres noranta-cinc decimetres quadrats i construïda de noranta-vuit metres vint-i-dos decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de catorze metres setanta decimetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decimetres quadrats aprox. que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb caixa d'escala, amb replà d'escala, amb habitatge porta C de l'escala C i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C; a la dreta entrant, mitjançant escala i la pròpia entitat, amb replà d'escala, amb habitatge porta C de l'escala C i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C i amb vol sobre la rampa d'accés d'entrada a l'edifici; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta A de la planta baixa de l'escala C i amb vol sobre la rampa d'accés al soterrani. Quota de participació de l'escala C: nou enters quaranta-nou centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters vuitanta-cinc centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/32
Finca : 25476

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715,



al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) La SUBSTITUCION FIDEICOMISARIA que grava la finca matriz gravará únicamente en cuanto las entidades números 59 y 62 (la finca de este número) de la división horizontal, quedando liberada en cuanto la finca matriz i las restantes entidades.

Notario : JOAN BERNA XIRGO
Poblacion : GIRONA
Fecha escritura : 04/08/2006
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción : 10/10/2006
Tomo/libro/folio : 3259/572/31
Finca : 25476

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25476, al folio 32 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25476, al folio 32 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-



- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guixols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598680
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 35
Finca: 25477

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO SEIXANTA-TRES.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA TERCERA PORTA SEGONA 0 B DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guixols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de seixanta metres vint-i-cinc decimetres quadrats i construïda de vuitanta metres setanta-set decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa de set metres dos decimetres quadrats aprox. que dóna al carrer Ronda de Llevant i una de zero metres vuitanta-sis decimetres quadrats aprox. que dóna a la part del darrera. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interiorment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb habitatge porta C de l'escala C, amb replà de l'escala i amb caixa d'escala; a la dreta entrant, amb vol sobre jardí de l'habitatge porta B planta baixa de l'escala C; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb habitatge porta B de l'escala B i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta B planta baixa de l'escala C; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb habitatge porta C de l'escala C, i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta B planta baixa escala C. Quota de participació de l'escala C: set enters setanta-tres centèssimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters trenta-dues centèssimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/35
Finca : 25477

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.



2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25477, al folio 35 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25477, al folio 35 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS. Pg. dels Guíxols, 11.
Tel.972 326220 Fax. 972 820751. 17220 SANT FELIU DE GUIXOLS.

Fecha de expedición: 21/02/2024

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: CRU : 17017000598697
Tomo : 3259
Libro: 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS
Folio: 39
Finca: 25478

DESCRIPCION

URBANA.= NUMERO SEIXANTA-QUATRE.- HABITATGE SITUAT A LA PLANTA TERCERA PORTA TECERA O C DE L'ESCALA C de l'edifici situat a Sant Feliu de Guíxols, al carrer Ronda de Llevant 37-47. Té una superfície útil aproximada de cinquanta-quatre metres trenta-un decimetres quadrats i construïda de seixanta-tres metres trenta-tres decimetres quadrats aproximadament. Té una terrassa que donà al carrer Ronda de Llevant de dos metres setze decimetres quadrats aprox. Té el seu accés pel replà d'escala per on obre porta. Interior-ment es troba dividit en diferents dependències, habitacions i serveis. Limita: prenent com a tal la porta d'accés, al front, amb replà d'escala, ascensor, amb habitatge porta A de l'escala C, i amb habitatge porta B de l'escala c; a la dreta entrant, ascensor i habitatge porta B de l'escala C; al fons, mitjançant terrassa i la pròpia entitat amb vol sobre els jardins dels habitatges B i C de la planta baixa escala C i amb vol sobre la rampa d'accés a l'edifici; i a l'esquerra entrant, mitjançant terrassa i la pròpia entitat, amb ascensor, amb habitatge porta A de l'escala C i amb vol sobre el jardí de l'habitatge porta C planta Baixa escala C. Quota de participació de l'escala C: sis enters noranta-set centèsimes per cent. Quota de participació de l'edifici: dos enters nou centèsimes per cent.

TITULO:

Titular/es:

DINAROSI COSTA BRAVA S.L., con DNI/CIF B55355291
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : CRISTINA REQUENA TORRECILLAS
Población : BARCELONA
Fecha escritura : 29/12/2023
Inscripción : 5ª
Fecha inscripción: 19/02/2024
Tomo/Libro/Folio : 3259/572/39
Finca : 25478

CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 8ª de la finca matriz número 24715, al folio 60 del tomo 3258, libro 571 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones



Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 4ª de la finca número 25478, al folio 38 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 25478, al folio 39 del tomo 3259, libro 572 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



<http://www.registradores.org>

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANT FELIU DE GUIXOLS, antes de las horas de oficina del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

Firmado digitalmente (CSV:2170179908918553) por la Registradora Doña ADORACION DE LOS REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO en SANT FELIU DE GUIXOLS a día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.



(*) C.S.V. : 2170179908918553

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 2170179908918553